



FECHA:	1° de febrero de 2023
---------------	-----------------------

RADICACIÓN	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía
REFERENCIA	88001-4003-001-2023-00018-00
DEMANDANTE	Cooperativa De Servidores Públicos & Jubilados De Colombia "COOPSERP COLOMBIA
DEMANDADOS	Juleene Monique Mc'Nish Bent y Ligiana Andrea Llerena Duque

INFORME

Paso al Despacho de la señora Jueza, la demanda ejecutiva de la referencia, presentada por la Doctora MAYRA ALEJANDRA GÓMEZ CANTILLO en calidad de apoderada judicial de la COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP COLOMBIA., informándole que por reparto ordinario le correspondió su conocimiento a este Juzgado.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer

Shery Ann Garzon Meza

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRES ISLA**

SIGCMA